

Marzo 18, 2023

Tras oficializarse, por parte de la Justicia, la identidad de la víctima del femicidio descubierto en las últimas horas, el gobierno neuquino declaró hoy un día de duelo provincial, en honor a la memoria de Cristina Isabel González. Fue a través del decreto 540/23, firmado por el gobernador Omar Gutiérrez.

En los considerandos de la norma se indica que “que este lamentable hecho de violencia conmociona y duele a toda la ciudadanía de la provincia del Neuquén» y asegura que “se están llevando a cabo todas las medidas tendientes para que este repudiable y doloroso hecho se esclarezca».

«Manifestando su más profundo pesar en este triste momento, el Gobierno de la Provincia del Neuquén acompaña a sus familiares y se compromete a trabajar para colaborar con la Justicia en todo lo que fuere necesario para su resolución», agrega.

Mientras dure el duelo, las banderas nacional y provincial permanecerán izadas a media asta en todos los edificios públicos provinciales y se dispondrá un minuto de silencio en todos los actos públicos que se realicen.

El decreto fue refrendado por la ministra de Mujeres y Diversidad, María Eugenia Ferraresso.

*Neuquén Informa*